

BRIGADISTAS INTERNACIONALES
EN
VILLANUEVA DE CASTELLÓN
(VALENCIA)

Autor: ©Àlvar Sentandreu Bo

Fotos: ©Àlvar Sentandreu Bo

ÍNDICE

| | PP. |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| INTERNACIONALES EN VILLANUEVA DE CASTELLÓN (VALENCIA)..... | 3 |
| AGRADECIMIENTOS..... | 19 |
| ANEXO..... | 20 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 21 |

INTRODUCCIÓN

A finales de los años 90 me puse a investigar sobre el *Hospital del Instituto de Carabineros en Villanueva de Castellón* (Valencia), mi sorpresa fue encontrar en los borradores de las actas del Ayuntamiento durante la Guerra Civil (1936-1939) algunas referencias, aunque pocas, a los *internacionales* en el pueblo. Concretamente la celebración de un acto de despedida en el *Teatro Ideal* y sobre los gastos que ocasionaron durante su estancia en los locales de la *Sociedad Musical Lira Castellonense*.

Los carabineros y sus familias, pues algunos se trajeron a sus familiares, se alojaron en casas particulares con las familias propietarias de las casas.

Al recoger el testimonio oral, algunas personas me contaron que, antes de instalarse los carabineros y sus familias, con ellos había *internacionales* en su casa o *extranjeros*, como los llamaban algunos, y cuando estos se marcharon, se instalaron los carabineros. Mi sorpresa fue en aumento.

Algunos carabineros se casaron en el juzgado del pueblo, según me contaron. Al investigar las actas de matrimonio, me volví a sorprender, *brigadistas internacionales* también se casaron en el pueblo e incluso uno de ellos se casó con una joven castellanense.¹

En las publicaciones locales nunca se había hablado de los *internacionales* en el pueblo, hasta que publiqué mi trabajo sobre el Hospital de carabineros en 2006,² donde hablo de los internacionales, aunque de pasada.

Sirva el presente trabajo para que se pueda ampliar los conocimientos que se tienen hasta ahora de las *Brigadas Internacionales* en España.

El autor

¹ Gentilicio de los nacidos en Villanueva de Castellón (Valencia).

² Sentandreu Bo, Àlvar (2006): “Els Carabiners”. *Castelló en Festes. Festes Majors i de Moros i Cristians*. Ayuntamiento de Vva. de Castellón, pp. 18-28.

INTERNACIONALES EN VILLANUEVA DE CASTELLÓN (VALENCIA)

Ya desde el inicio de la Guerra Civil Española el 18 de julio de 1936 fueron llegando a España, por sus propios medios, jóvenes para combatir al lado de la II República Española contra los sublevados.

Fue a raíz de la decisión de la no intervención internacional cuando en diferentes naciones empezaron a organizarse grupos de personas para venir a España a combatir contra los sublevados. Nos encontramos ya en octubre de 1936.

Era un llamamiento a una *cruzada* mundial antifascista, un ejército popular como el de las antiguas cruzadas. Ante la inexperiencia de los voluntarios, se pensó en reagruparlos y entrenarlos antes de entrar en combate. El sitio escogido fue Albacete, un lugar en la retaguardia.³

El 4 de septiembre de 1936 había sido nombrado presidente del gobierno español Francisco Largo Caballero, el cual, recién nombrado presidente, decide recorrer el frente; tras su vuelta, llega a la conclusión de que con las milicias populares no se podría ganar la Guerra. Para ello, haría falta un ejército popular que tuviera disciplina y actuara bajo las órdenes de un solo mando. Esta decisión sería también fundamental más adelante, en octubre de 1936, para la formación y adiestramiento de las *Brigadas Internacionales*.

En 1937 las *Brigadas Internacionales* ya han combatido en numerosas batallas y su centro de adiestramiento y de sanidad de Albacete empieza a ser bombardeado por las tropas nacionales. Había que deslocalizarlos, aunque fuera parcialmente.

Villanueva de Castellón es un pequeño pueblo de la ribera del Júcar, en su término confluye el río Albaida con el río Júcar. Dista unos 50 Km de Valencia, unos 15 Km de Játiva⁴ y unos 12 Km de Alcira.⁵ Está muy cerca de los pueblos de Señera,⁶ Manuel, Puebla Larga,⁷ Carcagente⁸ y Alberique.⁹

Pero su principal baza durante la Guerra es que cuenta con una línea de ferrocarril, la línea de Valencia-Villanueva de Castellón, conocida como el *trenet*. Aunque se trata de un ferrocarril de vía estrecha, sirve perfectamente para el transporte de tropas y

³ Fuster Ruíz, Francisco (2018): “El Servicio de Sanidad de las Brigadas internacionales”. *Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales* (CEDOBI). Diputación de Albacete, pp. 9-15

⁴ Actualmente Xàtiva.

⁵ Actualmente Alzira.

⁶ Actualmente Senyera.

⁷ Actualmente La Pobla Llarga.

⁸ Actualmente Carcaixent.

⁹ Actualmente Alberic.

material y en 1938 aún no había sido bombardeada la citada línea. Debido a la escasez de combustible, desgaste de material ..., y al incendio de los talleres de reparación y mantenimiento de los trenes en Valencia en la noche del 15 al 16 de enero de 1937, disminuyó el número de viajes entre Valencia y Villanueva de Castellón, pero nunca dejó de prestar servicio.¹⁰

Todo lo contrario que ocurría en la línea Valencia-Almansa de la compañía *Norte*, que fue bombardeada constantemente, interrumpiendo su servicio.

Muchas empresas fueron trasladadas a poblaciones por donde pasaba el *trenet*: la fábrica de municiones y subfusiles *naranjero* a Alberique,¹¹ la de las pistolas *Astra* a Alginet¹²... y la concentración de tropas se estaba realizando en Villanueva de Castellón, al final de la línea, en los alrededores de la estación, donde había unos almacenes de naranja que fueron expropiados para albergar a las tropas.

Según información oral dada al autor, el almacén de *Miralles* estaba lleno de soldados y el almacén de la *Agruna*, de brigadistas internacionales. Los internacionales, era así como los llamaba la gente, utilizaban el edificio de las cocheras del ferrocarril como comedor.

Los internacionales también fueron alojados en el antiguo bar llamado *Les Dretes*¹³, en la plaza l'Om nº 9, que fue incendiado al inicio de la Guerra, en la casa de al lado, la nº 10, también en el local de la *Sociedad Musical* y en algunas otras casas particulares.

Un testimonio oral también contó al autor que en el nº 3 de la C/ Pintor Sorolla¹⁴ se alojaba un internacional instructor, el sargento Sevilla. Podría ser que éste no fuera realmente su apellido, sino que fuera un mote debido a su origen. También nos da a entender que algunos españoles se alistaron en las llamadas *Brigadas Internacionales*.

Según contó al autor el *carabinero Morera*,¹⁵ en la misma casa donde se alojaba, plaza de l'Om nº 8, con la familia que allí vivía y otros carabineros, también se alojaba un internacional y su pareja sentimental, la cual tuvo un niño. Siendo una lástima que no registraran el nacimiento en el Registro Civil como hacían los carabineros, ya que habríamos podido averiguar de quiénes se trataba. Habría que resaltar que una sábana colgada entre cama y cama hacía de tabique separador entre los inquilinos.

¹⁰ Martí Soro, José (1990): "...Y el metropolitano llegó a Villanueva de Castellón". *Crónica de la XVIII Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia*. Valencia-Alicante, p. 174.

¹¹ Actualmente Alberic.

¹² Comes Hernández, Salvador (2008): "Intal·lació d'una Indústria de Guerra a Alginet 1936-1939". *Actes de la XI Assemblea d'Història de la Ribera, Corbera*. Volumen Misceláneo, pp. 395-413.

¹³ *Las Derechas* actualmente nº 10 y 11 respectivamente.

¹⁴ Actualmente C/ Ravalet nº 3.

¹⁵ Sentandreu Bo, Àlvar (2014): "*De carabinero Morera a don Constantino*". Villanueva de Castellón, el autor.

Otro testimonio oral, de Carmen Belmonte, me dijo que en su casa en el nº 21-1º de la C/ Pintor Sorolla¹⁶ también se alojaban dos internacionales.

De todo lo anterior deducimos que en el almacén de la *Agruna* se alojaban los internacionales que estaban siendo adiestrados para ir al frente, encuadrados en la *Brigada XIV La Marseillaise-Dumont* y utilizaban las antiguas cocheras del ferrocarril como comedor.

En cambio, los oficiales, suboficiales e instructores que permanecían de una manera seguida en el pueblo se alojaban en casas particulares. Por otra parte, el local de la *Sociedad Musical* y el local del bar de *Les Dretes* eran el alojamiento de los internacionales que habían sido heridos y curados en hospitales de sangre y ahora estaban en la última fase de restablecimiento.

Faltaría añadir que en la casa de la plaza de l'Om nº 10 que hemos citado antes, vivían los abuelos de un servidor y su hija, mi madre, que era pequeña entonces, recordaba que con ellos vivían dos hombres que siempre estaban discutiendo entre ellos y no se les entendía bien, pero que a la familia siempre la trataron correctamente.

También contaba la madre del autor que, desde que empezó la Guerra, los milicianos estaban casi todos los días en la casa buscando una supuesta pistola que nunca encontraban, pero con esta excusa se llevaban todo lo que les parecía, sobre todo comida, como hacían en la mayoría de las casas del pueblo. Hasta que un día los internacionales los echaron a la calle a trompicones y ya no volvieron nunca más, ni les molestaron.

A mitad de 1938, el pueblo estaba lleno de gente: milicianos de diferentes ideologías, soldados del ejército republicano, brigadistas internacionales, carabineros que habían instalado un hospital de los mejores de aquella época y que también traían a sus familias, refugiados que huían del frente y evacuados, entre ellos una colonia infantil. Sin duda, la población habitual del pueblo se había duplicado.¹⁷

Ante tanta aglomeración de gente, el día 7 de marzo de 1938 el Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia) envía un escrito registrado de salida con el nº 160:

“Al Delegado de Asistencia Social en Valencia. Dandole cuenta de la imposibilidad de admitir mas refugiados por la carencia de viviendas y camas en esta población”.

Como ya hemos comentado antes, las poblaciones vecinas por las que pasaba el tren de vía ancha o del *Norte* como se le conocía no paraban de ser bombardeadas, hasta

¹⁶ Actualmente C/ Ravalet nº 21-1º.

¹⁷ Sentandreu Bo, Àlvar (2006): “Els Carabiners”. *Castelló en Festes. Festes Majors i de Moros i Cristians*. Ayuntamiento de Vva. de Castellón, p. 24.

el punto de que en el monte de Santa Ana, entre Villanueva de Castellón (Valencia) y Játiva¹⁸ (Valencia), se puso un lugar de vigilancia antiaérea.¹⁹

Cuando bombardeaban la estación de Puebla Larga,²⁰ los aviones llegaban hasta la entrada de Villanueva de Castellón donde daban la vuelta y más de una vez se les cayó alguna bomba que se les había quedado enganchada durante el bombardeo.²¹

Era tanta la aglomeración de gente, pero sobre todo de tropas en la población, que empieza a temerse que de un momento a otro puedan ser bombardeados:

“Borrador Acta de la Sesión Ordinaria del 21-7-1938.

Refugios: Se da lectura a un escrito de la Agrupación de mujeres antifascistas de esta Villa en la que se solicita del Consejo Municipal la construcción de refugios o zanjas para resguardar a la población civil de las agresiones aéreas comprometiéndose la referida agrupación a contribuir con su trabajo y máximo esfuerzo a dicha labor.

Se acuerda transmitir dicha petición al comité local del Frente Popular para que por el mismo se nombre una comisión que con el apoyo del Consejo Municipal lleve a práctica los medios que considere convenientes para defender a la población civil de dichos ataques; transmitiéndose dicho escrito de la repetida agrupación.”²²

También en el *Hospital del Instituto de Carabineros* empiezan a plantearse pintar una cruz roja grande en el tejado para evitar ser bombardeados.

La población también contaba, aparte del *Hospital de carabineros*, con un pequeño hospital civil enfrente de la iglesia, la cual en esos días se encontraba abarrotada de refugiados y milicianos.

Se trataba de un edificio el cual tenía la puerta principal en el nº 30 de la C/ Mayor y otra puerta de accesorio en la C/ del Pla. Algunos testimonios afirmaban que tenía muy pocas camas, pero en él se atendía a gente civil del pueblo, sobre todo para poner inyecciones. Algunas veces los vecinos eran atendidos por médicos de los internacionales.

En la misma calle, por la misma acera, en el nº 22, se encontraba la sede de *Socorro Rojo Internacional*.

¹⁸ Actualmente Xàtiva.

¹⁹ Martí Soro, José (1992): “Historia de la Ermita de Santa Ana”. *Crónica de la XIX Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia*. Valencia-Castellón, p. 97

²⁰ Actualmente La Poble Llarga.

²¹ Después de terminada la Guerra en la carretera de Puebla Larga, en la entrada del pueblo, a unos niños les estalló una bomba intentando desmontarla.

²² Borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Villanueva de Castellón el día 21 de julio de 1938. Archivo Histórico Local.

Como se trata de un borrador tomado mientras se celebra la sesión está escrito sin comas.

En un principio, un servidor pensaba que el hospital civil, debido a su pequeña capacidad, según las nuevas leyes de reagrupación de hospitales, pasó a depender de las *Brigadas Internacionales*, pero parece ser que no fue así, sino que en este hospital civil colaboraban médicos y enfermeras de los internacionales, atendiendo a la población civil.

El *Hospital de carabineros* también atendió a población civil: asistiendo el psiquiatra a los niños, repartiendo leche...²³ Escrito del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón de 28 de enero de 1939 registrado de salida con el nº 16:

*“Director Hospital de Carabineros, esta Villa. Dando gracias auxilio prestado niña de esta población C. Martínez.”*²⁴

El director del *Hospital del Instituto de Carabineros de Villanueva de Castellón* (Valencia) era el Dr. Rafael Terol Soriano, asimilado a la categoría de capitán de carabineros y el subdirector del citado Hospital y director de la clínica psiquiátrica el Dr. Nicolás Ramón López Aydillo, asimilado también a la categoría de capitán de carabineros.²⁵

Los brigadistas internacionales tenían su propio hospital al lado de la iglesia, en la plaza de la República nº 1, según un estudio de Robert Llopis, investigador histórico de Benissa.

Según testimonio oral al autor de Vicenta Gúzman Martínez, que en aquella época contaba con 16 años y estaba en el *Hospital de carabineros* del pueblo, dedicada a la atención de enfermos.²⁶ Era una auxiliar de enfermeras hasta que más adelante, con las prácticas y clases, le dieran el título de enfermera.

También me contó que su hermana Dolores Guzmán, que era mayor que ella, estaba de enfermera en un pequeño *Hospital de los internacionales* en el pueblo, en el que había médicos extranjeros con nombres muy raros.

Se trataba de un pequeño hospital para atender alguna enfermedad o lesión que podrían sufrir los internacionales que estaban en el almacén de la *Agruna* y hacían instrucción en los alrededores de la estación del ferrocarril y también para atender a los internacionales que se alojaban en el local de la *Sociedad Musical* y en el antiguo bar de *Les Dretes*, en caso de una recaída, ya que habían sido trasladados desde otro hospital de los internacionales para que se terminaran de restablecer antes de volver a ser enviados al frente.

²³ Sentandreu Bo, Àlvar (2015): “Capità de carabiners Aydillo: un neuropsiquiatre oblidat”. *Estudis històrics sobre la Ribera del Xúquer*. XV Assemblea d’Història de la Ribera, Benimodo, 2012, pp. 261-268.

²⁴ Archivo Histórico Local de Villanueva de Castellón.

²⁵ Sentandreu Bo, Àlvar (2008): “L’Hospital de Carabiners a Villanueva de Castellón. 1938-1939”. *Actes de la XI Assemblea d’Història de la Ribera, Corbera*. Volumen Misceláneo, pp. 345-361.

²⁶ Sentandreu Bo, Àlvar (2006): “Els Carabiners”. *Castelló en Festes. Festes Majors i de Moros i Cristians*. Ayuntamiento de Vva. de Castellón, pp. 18-28.

Otro testimonio oral, en este caso de Pepiqueta Sala, me contó que en aquella época era una niña, recordaba que *el pueblo estaba lleno de gente, milicianos, soldados y extranjeros*. Ella solía jugar con unas niñas refugiadas de Alhama de Granada que se alojaban con sus padres y otros refugiados en la iglesia del pueblo.

Unos *extranjeros* que hablaban castellano, pero de una manera un poco rara, les daban clase y les enseñaron una canción y me cantó las siguientes estrofas:

*“Hijos del pueblo te oprimen cadenas,
nuestra injusticia no puede seguir.*

*Si mi existencia es un mundo de pena,
antes que esclavo prefiero morir.*

*En la batalla la hiena fascista,
con nuestro esfuerzo sucumbirá
y el pueblo entero con los anarquistas
harán que triunfe la libertad.*

*Trabajador no más sufrir,
el opresor ha de sucumbir.*

*Levántate pueblo leal,
al grito de revolución social,
fuerte unidad de fe y acción,
producirá la revolución.”* (La canción está escrita como me la cantó esta señora).

Algunas veces recorrían las calles del pueblo, junto con los profesores *extranjeros*, cantando esta canción. Algunas veces se cruzaban con unos milicianos que levantaban el puño y gritaban UHP. Otras veces se cruzaban con otros milicianos, casi todos del pueblo, que las abucheaban. Pero sobre todo recordaba una vez que otros *extranjeros* se pusieron en medio de la calle interrumpiéndoles el paso, acto seguido se pusieron a discutir unos *extranjeros* con otros... fue la última vez que cantaron la canción por las calles.

Los milicianos de la UHP eran anarquistas, llegaron al pueblo al iniciarse la Guerra y tenían su sede en una antigua almazara en la C/ la Séquia. No se llevaban muy bien con los milicianos locales, que eran comunistas y socialistas.

La discusión entre *extranjeros* que vio la niña era entre internacionales, fue un reflejo de la lucha interna dentro de las *Brigadas Internacionales* entre comunistas y anarquistas.

Casi a finales de 1938 visitó el pueblo el médico Juan Goldstray Gilman, comandante internacional, natural de Ucrania, le acompañaba la enfermera Ginesa García Ballester. No sabemos los motivos exactos de su visita al pueblo, pero podría ser para revisar el pequeño hospital de las *Brigadas Internacionales* en el pueblo.

Nos encontramos que a la hora de identificar los brigadistas internacionales nos resulta un poco difícil, ya que dependiendo del archivo o publicación al que recurramos aparecen escritos de una u otra manera.

En la relación que podemos consultar a través del Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales (CEDOBI), encontramos *Goltsray*. Se trata de unos documentos digitalizados, cuyos originales fueron mecanografiados en el año 1938, que se encuentran guardados en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.

Sin embargo, en la publicación de Fuster Ruíz, Francisco (2018): “El Servicio de Sanidad de las Brigadas internacionales”. *Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales* (CEDOBI). Diputación de Albacete. Encontramos en la página 179 que lo nombra como *Golltray*.

En cambio, en el acta de matrimonio -de la que hablaremos más adelante- del Registro Civil de Villanueva de Castellón (Valencia) aparece como *Goldstray*.²⁷

Incluso su nombre podría ser efectivamente *Juan*, pero no escrito con caracteres latinos, sino en alfabeto cirílico, que es el utilizado para escribir el ucraniano; que su auténtico nombre al ser pronunciado en ucraniano sonara parecido a *Juan* o que era tan difícil de escribir y pronunciar que él mismo se cambiara de nombre para que los españoles lo tuvieran más fácil al pronunciarlo.

Siguiendo el hilo cronológico, el 21 de septiembre de 1938, el presidente de la República Juan Negrín decreta la disolución de las *Brigadas Internacionales* y el 28 de octubre del mismo año, en un acto de despedida, los *internacionales* desfilan por las calles de Barcelona.

En Villanueva de Casstellón (Valencia), los internacionales piden permiso al ayuntamiento para organizar un gran baile de despedida en los locales del mercado municipal.

En el borrador del acta de la sesión ordinaria del 1-12-1938 del Ayuntamiento, podemos leer:

“*Se deniega el poder organizar bailes por las B. Internacionales al mercado por los destrozos que hacen se acuerda hacerles un homenaje en el Teatro Ideal.*”²⁸

²⁷Cuando publiqué en 2006 “Els Carabiners”. *Castelló en Festes. Festes Majors i de Moros i Cristians*. Ayuntamiento de Vva. de Castellón, pp. 18-28 y en 2008 “L’Hospital de Carabiners a Villanueva de Castellón. 1938-1939”. *Actes de la XI Assemblea d’Història de la Ribera, Corbera*. Volumen Misceláneo, pp. 345-361, me pareció que en la citada acta ponía Goldshay y es lo que puse.

²⁸ Se trata de un borrador del acta de la sesión, escrito al mismo tiempo que se realizaba la sesión, por eso no tiene puntos ni comas.



Fachada del mercado de Villanueva de Castellón (Valencia) en los años 30. Esta puerta estaba orientada a las vías y muelles de carga y descarga del ferrocarril, a la otra parte del muelle y vías estaba el almacén conocido como *La Agruna*, donde estaban los *internacionales*.

Foto: ©Àlvar Sentandreu Bo.



Interior del mercado de Villanueva de Castellón (Valencia) en los años 30. Aquí en el interior del mercado los *internacionales* querían celebrar un baile de despedida, que les fue denegado.

Foto: ©Àlvar Sentandreu Bo.

Y después en el borrador del Acta del Pleno del 14-12-1938 (miércoles):

“Asuntos Presidencia. El Presidente da cuenta de que le ha visitado el Comandante de los Internacionales invitando al Consejo a que asista a la fiesta que se celebrará el próximo domingo para reparto de juguetes a los niños y encarece a los Consejeros la asistencia a dicho acto.”

Solamente tenemos constancia de que en aquellos días el único comandante internacional que había en el pueblo era Goldstray. También nos llama la atención la petición del comandante, que *“encarece a los Consejeros la asistencia a dicho acto”*, la cual suena más a orden que a petición y denota cierta tirantez entre los internacionales y el Ayuntamiento.

Según testimonio de los que entonces eran niños, el acto en el *Teatro Ideal* fue un éxito ya que los niños salieron con juguetes del mismo y no hubo ningún altercado.

Pero, antes de celebrarse el citado acto de despedida de los internacionales, el viernes día 9 de diciembre de 1938 a las 18:00 horas el comandante médico internacional Juan Goldstray Gilman, de Odessa (Ucrania) contrajo matrimonio²⁹ con la enfermera Ginesa García Ballester, de Cartagena, ante el juez municipal de Villanueva de Castellón (Valencia), Aurelio Galbis Talens.

En los datos del acta de matrimonio figura que Goldstray tenía 39 años y que era viudo, residiendo accidentalmente en la villa. Era hijo de Juan Goldstray Gil (ya fallecido) y de Sara Gilman, también de Ucrania pero que entonces residía en Argentina.

Ginesa García tenía 32 años y era también viuda, residiendo accidentalmente en la villa, hija de José García Goleaico y de Amalia Ballester Ruíz, los dos de Orihuela pero residentes en Cartagena.

Según el Decreto del 16 de octubre de 1936, *siendo el contrayente militar del ejército español* se formaliza el matrimonio sin la publicación de edictos y sin aportación de la documentación que hacía falta para abrir las diligencias preliminares:

“MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN

Ilmo. Sr.: Las actuales circunstancias exigen, para la debida eficacia de los servicios, que los distintos, organismos del Estado estén pronto a prestarse todo género de auxilios.

Esta necesidad se hace notar en los de índole judicial, y ello obliga a establecer que las Autoridades judiciales de la jurisdicción ordinaria, competente en todo caso para practicar diligencias de carácter urgente, sin perjuicio de las normas legales que regulan la competencia de las jurisdicciones especiales, deban aceptar transitoriamente el conocimiento de aquellos asuntos que, hallándose atribuidos normalmente a la

²⁹ Acta nº 155 del Tomo 20 de la Sección 2ª del Registro Civil de Villanueva de Castellón (Valencia).

jurisdicción militar, no pueda ésta circunstancialmente substanciarlos, por carecer de elementos propios para ello.”

Los testigos fueron Peisach Szwarc, de Varsovia (Polonia)³⁰ y Juan José López Silveira, de Montevideo (Uruguay), los dos militares.

En la publicación de Fuster Ruíz, Francisco (2018): “El Servicio de Sanidad de las Brigadas internacionales”. *Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales* (CEDOBI). Diputación de Albacete. Encontramos en la página 153 que lo nombra como *Schwarz*, teniente médico.

En la publicación de Baumann, Gerold Gino (2009): “Los voluntarios latinoamericanos en la guerra civil española”. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, en la p. 226, encontramos *Juan J. Silveira López*, natural de *Tacuarembó*, aunque el siguiente brigadista pone que es de Montevideo. Creemos que fue un desplazamiento de cuadrícula y que *Juan J. Silveira López* es el que es de Montevideo.

El secretario del juzgado de Villanueva de Castellón, en todo caso, podría haber invertido los apellidos, pero no equivocar la ciudad de nacimiento.

Por desgracia, se leyó el acta de matrimonio en voz alta y se les invitó a todos a que la leyeran individualmente para que indicaran si había algo mal redactado respecto a su identidad, cosa que nadie hizo, por lo que el escribiente podría haber cometido algún error, sin que fuera subsanado.

Nos falta añadir que J. Goldstray, según los datos del *Sistema de información Digital sobre las Brigadas Internacionales (SIDBRINT)* de la Universidad de Barcelona, emigró muy joven con sus padres a Buenos Aires (Argentina), donde estudió medicina en la Universidad de Buenos Aires (Argentina).

El mismo día a las 19:00 se casó en el mismo juzgado³¹ el internacional José Hernández Mijo, de La Habana (Cuba) con Josefa Martínez Murillo, de Córdoba. Los testigos fueron Carlos Baldés Bravo y José Rodríguez Baldés, los dos de La Habana (Cuba).

Nos encontramos el apellido *Baldés*, escrito con “B”, cuando habitualmente en Cuba lo escriben con “V”, por lo visto tampoco leyeron el acta.

En la publicación de Baumann, Gerold Gino (2009): “Los voluntarios latinoamericanos en la guerra civil española”. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, en la p. 255, encontramos *Carlos Valdés Bravo*, de Cuba y en la p. 253 *Joselito Rodríguez Valdés*, de Cuba.

³⁰ Mi agradecimiento al consulado de Polonia en Valencia y a la comunidad Judía de Alicante para poder escribir correctamente el nombre del internacional polaco.

³¹ Acta n° 157 del Tomo 20 de la Sección 2ª del Registro Civil de Villanueva de Castellón (Valencia).

Al día siguiente, sábado 10 de diciembre de 1938 a las 19:00 se casaron en el juzgado de Villanueva de Castellón (Valencia)³² el brigadista internacional Manrique González González, de Andorra con Pilar García Sanchis, de Sagunto, los testigos fueron Salvador Molina Llucián y Antonio Ferrús Aviñó, los dos de Villanueva de Castellón (Valencia).

Consultados los datos en Andorra, este brigadista internacional no aparece en ningún archivo de Andorra, llegando a la conclusión de que los apellidos y nombre no son andorranos.

Por otra parte, tenemos que el *Sistema de Información Digital sobre las Brigadas Internacionales (SIDBRINT)* de la Universidad de Barcelona aparece el brigadista internacional Agapito Manrique González, de Argentina. Podría ser él, que de Argentina llegara a España vía Andorra, declarando en el Juzgado de Villanueva de Castellón (Valencia) que procedía de Andorra y al mismo tiempo el secretario del Juzgado confundiera el 1er apellido con el nombre y repitiera como 2º apellido el 1º. Añadiendo que renunciaron a leer el acta personalmente, dando por bueno lo que allí había anotado.

El domingo 1 de enero de 1939 a las 20:00 se casaron en el juzgado de Villanueva de Castellón (Valencia)³³ el brigadista internacional Francisco Caparro³⁴, de Gibraltar (Reino Unido) con Dolores Guzmán Martínez³⁵, de Villanueva de Castellón (Valencia). Los testigos fueron Llucián Alandes Doménech, de Valencia y Vicente Perpiñán Dolz, de Poliñá del Júcar (Valencia). Siendo el único internacional que se casó con una castellanense.³⁶

En el *Sistema de Información Digital sobre las Brigadas Internacionales (SIDBRINT)* de la Universidad de Barcelona aparece como Francis Capurro, de Gibraltar (Gran Bretaña).

El sábado 7 de enero de 1939 en el juzgado del mismo pueblo se casó³⁷ a las 13:00 el brigadista internacional Alberto Suaso Suaso,³⁸ de La Habana (Cuba) con Vicenta Rico Climent, de Valencia. Los testigos fueron José Ribes Estrada, de Villanueva de Castellón (Valencia) y Santiago Agüero³⁹ Triana, de Caibairén (Cuba).

³² Acta nº 158 del Tomo 20 de la Sección 2ª del Registro Civil de Villanueva de Castellón (Valencia).

³³ Acta nº 163 del Tomo 20 de la Sección 2ª del Registro Civil de Villanueva de Castellón (Valencia).

³⁴ El segundo apellido no fue anotado en el acta nº 663 del tomo 2º de la Sección 2ª del Registro Civil de Villanueva de Castellón (Valencia).

³⁵ Según testimonio de su hermana Vicenta Guzmán Martínez al autor, su hermana era enfermera de los internacionales.

³⁶ Gentilicio de los habitantes de Villanueva de Castellón (Valencia).

³⁷ Acta nº 155 del Tomo 20 de la Sección 2ª del Registro Civil de Villanueva de Castellón (Valencia).

³⁸ El apellido podría ser Suazo.

³⁹ Podría ser que el secretario del juzgado se le olvidara poner los dos puntos y fuera realmente Agüero.

En el *Sistema de Información Digital sobre las Brigadas Internacionales (SIDBRINT)* de la Universidad de Barcelona aparece como Ladislao Alberto Suazo Suazo.

El domingo 8 de enero de 1939 en el mismo juzgado que los anteriores, se casó⁴⁰ el brigadista internacional Santiago Aguiro⁴¹ Triana, de Caibairen (Cuba) con Adelina Monteagut Álvarez, de Castellón de la Plana. Los testigos fueron Alberto Suaso Suaso, de Caibarien (Cuba) y Pascual Ivars Martí, de Villanueva de Castellón (Valencia).

En el *Sistema de Información Digital sobre las Brigadas Internacionales (SIDBRINT)* de la Universidad de Barcelona aparece como Santiago Agüero Triana, de Yaguajay (Cuba) y era sargento instructor de brigadistas internacionales.

Solo nos falta añadir que por Ley de 12 de marzo de 1938 publicada en el BOE nº 516 del lunes 21 de marzo de 1938, pp. 6353-6354, se había derogado en la España nacional la Ley de 28 de junio de 1932 de los matrimonios civiles y se declararon nulos los matrimonios civiles conforme iban entrando las tropas nacionales en las distintas poblaciones ganadas a la República.

Cuando en el año 2002 un servidor habló con Vicenta Guzmán, de Villanueva de Castellón (Valencia), sobre su hermana, me confirmó que se había casado con un internacional *inglés*, añadiendo que era enfermera de los internacionales y que después de la boda, que no recordaba la fecha, se fueron a vivir a Londres (Gran Bretaña). A partir de los años 60 venían a pasar las vacaciones al pueblo con la familia.

La sorpresa fue cuando me dijo el nombre del marido de su hermana, no coincidía con el nombre del acta de matrimonio, aunque también se trataba de un británico.

Lo que ocurrió fue que en los años 40 Dolores Guzmán y Francisco Caparro (Capurro) decidieron divorciarse en Gran Bretaña, entonces descubrieron que no estaban casados, que su matrimonio fue anulado al finalizar la Guerra, entonces ya no hacía falta divorciarse.

Años más tarde, Dolores se volvió a casar con un londinense y se ve que consideró que ésta era su única boda y no lo contó a su familia española; cuando en los años 60 el matrimonio venía por vacaciones a España, sus familiares no se percataron de nada ya que su marido era *inglés*, como el que se fue hacía muchos años del pueblo.

⁴⁰ Acta nº 156 del Tomo 20 de la Sección 2ª del Registro Civil de Villanueva de Castellón (Valencia).

⁴¹ En el acta de matrimonio aparece Aguiro, cuando en el matrimonio del día anterior aparece como Agüero siendo testigo, por lo que se ve nadie leyó individualmente el acta antes de firmarla.

Aunque el apellido podría ser realmente Agüero

Gobierno de la Nación

Ministerio de Justicia

LEY

EXPOSICIÓN

La Ley de veintiocho de junio de mil novecientos treinta y dos constituye una de las agresiones más alevosas de la República contra los sentimientos católicos de los españoles, y al instituir el matrimonio civil como el único posible legalmente en España, desconociendo el aspecto religioso intrínseco de la institución, creó una ficción en pugna violenta con la conciencia nacional.

Se impone en consecuencia, como imperativo de justicia y desagravio a la conciencia católica de los españoles, la apremiante derogación de la sectaria Ley de veintiocho de junio de mil novecientos treinta y dos, volviéndose a la legalidad del Código civil, cuyos preceptos en la materia regularán el matrimonio mientras el Estado Español no determine la adopción de normas que lo modifiquen.

En su virtud, previa deliberación del Gobierno y a propuesta del Ministro de Justicia,

DISFONGO:

Artículo primero.—Quedan derogadas la Ley de matrimonio civil de veintiocho de junio de mil no-

vecientos treinta y dos y las disposiciones dictadas para su aplicación.

Artículo segundo.—Los matrimonios canónicos celebrados durante la vigencia de la Ley de veintiocho de junio de mil novecientos treinta y dos, producirán todos los efectos civiles desde su celebración, sin perjuicio de los derechos adquiridos a título oneroso por terceras personas. A los fines de los artículos 325 y 327 del Código civil, las partidas sacramentales de los expresados matrimonios canónicos que no hubieran sido precedidos o seguidos de matrimonio civil, deberán ser transcritas en el Registro de este nombre, de oficio o a instancia de parte, en el plazo de

Página 6354

Boletín Oficial

sesenta días, a contar desde la publicación de esta Ley.

Artículo tercero.—Se declaran nulos los matrimonios civiles contraidos por personas comprendidas en el número cuarto del artículo ochenta y tres del Código civil (ordenados in sacris o profesos ligados con votos solemnes de castidad), no dispensados canónicamente y únicamente surtirán efectos civiles respecto del cónyuge de buena fé y de los hijos.

Artículo cuarto.—Por el Ministro de Justicia se dictarán las órdenes necesarias para la ejecución de lo dispuesto en esta Ley.

Artículo quinto.—La presente Ley empezará a regir a partir de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Disposición transitoria.—Hasta tanto se dicten nuevas normas, se declaran vigentes el Título cuarto del Libro primero del Código civil y todas las demás normas complementarias del mismo, que estaban en vigor en la fecha de publicación de la Ley que se deroga.

Dada en Burgos a doce de marzo de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
Tomás Domínguez Arévalo

Artículo
tracción
lo dispu
de abril
para evi
otro hor
baciones

Artículo
la indust
rario ofic
nor aum
la jornal

Artículo
rios y or
dictarán
complem
ción de

Dado
marzo d
ochto.—I

El Vice
Francis

Min

A pro

Ley de 12 de marzo de 1938 publicada en el BOE nº 516 del lunes 21 de marzo de 1938, pp. 6353-6354.

Derogando en la España nacional la Ley de 28 de junio de 1932 de los matrimonios civiles y declarando nulos los matrimonios civiles.

Según el *Sistema de Información Digital sobre las Brigadas Internacionales (SIDBRINT)* de la Universidad de Barcelona, estos brigadistas internacionales que hemos nombrado, que contrayeron matrimonio en Villanueva de Castellón (Valencia), el día 7 de febrero de 1939 cruzaron la frontera con Francia, de donde poco a poco iban volviendo a sus países de origen: en mayo de 1939 Santiago Agüero Triana ya estaba en Cuba, Francisco Capurro en marzo ya estaba en Gran Bretaña y Juan Goldstray Gilman consiguió ir a Méjico, donde pedirá ser repatriado con su mujer a Argentina.

Por lo que a finales de enero de 1939 todos los internacionales se habían marchado del pueblo. Escrito del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia) de 4 de febrero de 1939 registrado de salida con el nº 21:

“Al Comandante Militar Valencia. Manifestándole que solo existe en esta un almacén de naranjas con albergue para unos 300 hombres junto f.c.”.

Sin duda, se trata del almacén conocido en el pueblo como *la Agruna*, que estaba anteriormente ocupado por los brigadistas internacionales y que, al marcharse, ahora se encontraba vacío.

Escrito del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia) de 12 de febrero de 1939 registrado de salida con el nº 29:

“Sr. Coronel Jefe del C.R. I M. nº 11 Albaida. Remitiendo relación de personal sanitario que ejerce en esta población”.

Sesión plenaria en el Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia):⁴²

“Sesión Extraordinaria día ocho de marzo de mil novecientos treinta y nueve.

Se expone que mientras estuvieron los internacionales en el local de la Sociedad Musical consumieron cierta cantidad de luz que esta sociedad no puede pagar haciendo gestiones el alcalde con el director de la Banda para que se pague la factura de la luz con la subvención dada por el Ayuntamiento a la Banda.”⁴³

La sede del partido comunista se encontraba casi enfrente del pequeño hospital de los internacionales en la plaza de la República, al lado del bar conocido como la *Colombòfila*.⁴⁴ Se trataba de una casa grande de pueblo, en su planta baja estaba el bar conocido como *Les Esquerres*,⁴⁵ y en el primer piso las dependencias del partido.

⁴² Sentandreu Bo, Àlvar (2006): “la Societat Musical i els Brigadistes”. *La Tarima nº 5/2006*. Societat Musical Lira Castellonera. Villanueva de Castellón, p. 5.

⁴³ Como se trata del borrador del acta del Pleno municipal, no tiene comas.

⁴⁴ Era donde se reunían los aficionados a las palomas deportivas.

⁴⁵ Las Izquierdas.

Según Robert Llópis, investigador histórico de Benissa (Alicante), antes de marcharse los internacionales definitivamente de Villanueva de Castellón (Valencia), entregaron parte del material militar del que disponían a los milicianos locales del partido comunista, que lo guardaron en su sede.

Sesión plenaria en el Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia):

“Sesión Extraordinaria día ocho de marzo de mil novecientos treinta y nueve. Asistentes: José Ribes, Pascual Talens, Salvador Pérez, Maria Ivars, Angelina González, José Puertos, Miguel Guardiola, Claudio Maiques, Bautista Guardiola.

Presidente Camarada Ribes que declaró abierta la sesión Por la Presidencia se dió cuenta del objeto de la reunión que es la de hacer saber al Consejo haberse hecho cargo de la Gobernación del Pais la Junta de Defensa Nacional que se propone con la ayuda de todos los españoles conseguir una paz honrosa.

El Consejero Guardiola (M.) propone se adhiera el Consejo Municipal a la Junta de Defensa Nacional. Intervienen los restantes Consejeros expresandose en los mismos términos y se acuerda por unanimidad mandar un telegrama de adhesión a la expresada Junta de Defensa Nacional.

Y cumplido el objeto de la sesión se levantó esta por la Presidencia siendo las diecinueve horas y treinta minutos... “.

El día 16 de marzo de 1939 hubo un Pleno en el Ayuntamiento, en este caso para hablar de la poca comida que había en la población. El día 23 de marzo de 1939 se volvieron a reunir, en este caso para desvincularse del partido comunista como quería la Junta de Defensa Nacional, ese día los representantes del citado partido ya no acudieron al Pleno, evidentemente.

Los milicianos comunistas se fueron del pueblo abandonando su local, pero antes de marcharse, en la primera planta del edificio, en una dependencia, construyeron una doble pared y entre la pared auténtica y la falsa escondieron material de guerra. Parte de este material que escondieron había pertenecido a los brigadistas internacionales que estaban en el pueblo.

A finales de noviembre de 2017 unos albañiles que estaban trabajando en la casa del nº11 de la plaza de la Iglesia de Villanueva de Castellón (Valencia) se dan cuenta que en la primera planta había un tabique delante de una pared principal, cosa habitual en las casas antiguas para evitar humedades. Al comenzar a derribar el citado tabique aprecian que hay algo dentro, pasando de la curiosidad al estupor. En su interior había gran cantidad de granadas de mano y balas, dos fusiles y una ametralladora envueltos con tela de sacos de yute y atadas con cuerda. Todo el material pertenecía a la Guerra Civil (1936-1939) y se conservaba en perfecto estado.⁴⁶

⁴⁶ Sentandreu Bo, Àlvar (2017): “*Un Arsenal comunista en plena Guerra Civil*” Levante El Mercantil Valenciano, edición de la Ribera del domingo 3 de diciembre de 2017.

Se trataba de la casa del partido comunista durante la Guerra Civil (1936-1939) en la entonces plaza de la República de Villanueva de Castellón (Valencia) y de parte del material de guerra que les habían cedido los *internacionales* cuando se fueron del pueblo y que los milicianos escondieron antes de marcharse también del pueblo a mediados de marzo de 1939.

Àlvar Sentandreu Bo

Marzo de 2020

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento al Principado de Andorra, en concreto a Isabel de la Parte, del Ministerio de Cultura del Gobierno de Andorra; a M. Jesús Lluelles, profesora de la Universidad de Andorra; a Montse Sires del Archivo Nacional de Andorra y al historiador andorrano Pau Chica.

Mi agradecimiento al consulado de Polonia en Valencia y a la comunidad Judía de Alicante para poder escribir correctamente el nombre del internacional polaco.

A la Universidad de Barcelona por el Sistema de Información Digital sobre los Brigadistas Internacionales (SIDBRINT).

Y como no, al *Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales* (CEDOBI). Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, adscrito a la Confederación Española de Estudios Locales. CSIC – Universidad de Castilla-La Mancha.

ANEXO

Estos son los nombres de *brigadistas internacionales* que encontré que estuvieron en Villanueva de Castellón (Valencia). Los transcribo como los encontré escritos en los documentos y como algunos se deberían de escribir probablemente:

Juan Goldstray Filmans, de Odessa (Ucrania).

Peisach Szwarch, de Varsovia (Polonia).

José Hernández Mijo, de La Habana (Cuba).

Carlos Baldés Bravo, de La Habana (Cuba).

Carlos Valdés Bravo.

José Rodríguez Baldés, de La Habana (Cuba).

José Rodríguez Valdés.

Alberto Suaso Suaso, de La Habana (Cuba).

Alberto Suazo Suazo.

Santiago Aguiro Triana, de Caibairen (Cuba).

Santiago Agüero Triana.

Manrique González González, de Andorra.

Agapito Manrique González (Argentina).

Francisco Caparro, de Gibraltar (Gran Bretaña).

Francisco Capurro.

Juan José López Silveira, de Montevideo (Uruguay).

BIBLIOGRAFIA.

Baumann, Gerold Gino (2009): “Los voluntarios latinoamericanos en la guerra civil española”. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.

Comes Hernández, Salvador (2008): “Instal·lació d’una Indústria de Guerra a Alginet 1936-1939”. *Actes de la XI Assemblea d’Història de la Ribera, Corbera*. Volumen Misceláneo, pp. 395-413.

Fuster Ruíz, Francisco (2018): “El Servicio de Sanidad de las Brigadas internacionales”. *Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales (CEDOBI)*. Diputación de Albacete.

Martí Soro, José (1990): “...Y el metropolitano llegó a Villanueva de Castellón”. *Crónica de la XVIII Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia*. Valencia-Alicante, pp. 167-177.

Martí Soro, José (1992): “Historia de la Ermita de Santa Ana”. *Crónica de la XIX Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia*. Valencia-Castellón, pp. 91-102.

Sentandreu Bo, Àlvar (1996): “El carrer de Franco, tota una historia”. *La Teixonera*, Associació la Teixonera, Villanueva de Castellón, diciembre 1995 – enero 1996, núm. 7 pp. 27-28.

Sentandreu Bo, Àlvar (2004): “El carrer de Franco”. *El Punt-Castelló*, Ayuntamiento de Villanueva de Castellón, septiembre, p. 2.

Sentandreu Bo, Àlvar (2006): “la Societat Musical i els Brigadistes”. *La Tarima n° 5/2006*. Societat Musical Lira Castellonera. Villanueva de Castellón, p. 5.

Sentandreu Bo, Àlvar (2006): “Els Carabiners”. *Castelló en Festes. Festes Majors i de Moros i Cristians*. Ayuntamiento de Vva. de Castellón, pp. 18-28.

Sentandreu Bo, Àlvar (2008): “L’Hospital de Carabiners a Villanueva de Castellón. 1938-1939”. *Actes de la XI Assemblea d’Història de la Ribera, Corbera*. Volumen Misceláneo, pp. 345-361.

Sentandreu Bo, Àlvar (2009): “Un Recorregut per la Història: Senyera, Febrer 1939”. *Programa de Festes Patronals de Senyera*, Ayuntamiento de Senyera, pp. 6-8.

Sentandreu Bo, Àlvar (2013): “D. Ramon, el Metge del Cap”. *Vva. de Castellón en Festes, programa de Festes Majors i de Moros i Cristians*, Ayuntamiento de Vva. de Castellón, pp. 43-45.

Sentandreu Bo, Àlvar (2014): “De carabinero Morera a don Constantino”. Villanueva de Castellón, el autor.

Sentandreu Bo, Àlvar (2015): “Capità de carabiners Aydillo: un neuropsiquiatre oblidat”. *Estudis històrics sobre la Ribera del Xúquer*. XV Assemblea d’Història de la Ribera, Benimodo, 2012, pp. 261-268.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales (CEDOBI). Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, adscrito a la Confederación Española de Estudios Locales. CSIC – Universidad de Castilla-La Mancha.

Sistema de Información Digital sobre los Brigadistas Internacionales (SIDBRINT).